

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CLASUISA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, a las diez horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en la Clda. Los Ceibos Mz.13 Calle Novena No.103 Solar 1-B, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Ordinaria de la compañía INMOBILIARIA CLASUISA S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La Señora Marisela Susana López Suescum, por sus propios derechos, propietaria de 9.998 (Nueve mil novecientos noventa y ocho ) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal,
- b) La Señora Susana Andrea Ugarte López, por sus propios derechos, propietaria de 3.334 (Tres mil trescientas treinta y cuatro ) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal,
- c) La Señorita Claudia María Ugarte López, por sus propios derechos, propietaria de 3.334 (Tres mil trescientas treinta y cuatro ) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- d) La Señorita Isabel Marysela Ugarte López, por sus propios derechos, propietaria de 3.334 (Tres mil trescientas treinta y cuatro ) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), los accionistas de la compañía INMOBILIARIA CLASUISA S.A, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Marysela Susana López Suescum, Presidenta de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Susana Andrea Ugarte López.

La Presidenta de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

**1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

La Presidenta informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado

de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2017. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación la Sra. Presidenta puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo el resultado el siguiente:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017 (Antes de Distribución)	US\$.521,20
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO	US\$.114,66
RESERVA LEGAL 10%	US\$. 40,65
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2017	US\$.365,88

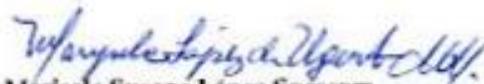
Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas, cuarenta minutos.



Isabel Marysela Ugarte López  
Accionista  
CC: 0908866445



Marisela Susana López Suescum  
Presidente de la sesión y  
Accionista  
CC: 0903284966



Susana Andrea Ugarte López  
Secretaria Ad-Hoc y Accionista  
CC: 0908866395



Claudia Maria Ugarte López  
Accionista  
CC: 0908866379